



DISPONE ALTA DE VEHÍCULO, POR MOTIVOS QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N°4164

SANTIAGO, 13 DE JULIO DEL 2017

VISTOS: Los antecedentes adjuntos; lo previsto en el artículo 24 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.502, que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, especialmente en su artículo 7°; lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto Ley N° 1.939, del ex Ministerio de Tierras y Colonización, hoy Bienes Nacionales, que fija normas sobre Adquisición, Administración y Disposición de Bienes del Estado; lo previsto en el artículo N°5 del Decreto Supremo N° 577, del ex Ministerio de Tierras y Colonización, hoy Bienes Nacionales, que contiene el Reglamento de los Bienes Muebles Fiscales que los Servicios Públicos utilizan para el cumplimiento de sus funciones; y lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

a) Que diversas Gobernaciones e Intendencias, solicitaron al Servicio de Gobierno Interior (nivel central), la adquisición de vehículos, para el buen desarrollo de sus labores, habida consideración que sus automóviles mantenían un alto costo en reparación, presentaban reiteradas fallas mecánicas, y no brindaban la seguridad dentro de las labores de este Servicio, por lo que procedería su reemplazo.

b) Que cumpliendo con el requerimiento indicado en el párrafo anterior, en virtud de la orden de compra N° 4388-114-CM17, y el Decreto Exento N°1.440, de 2017, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, actualmente en trámite, que aprueba el acuerdo complementario de la adquisición de 11 vehículos para el Servicio de Gobierno Interior, se compró por parte del Servicio de Gobierno Interior (nivel central) los vehículos solicitados, cuyo valor ascendió a la suma de **\$180.595.990** (ciento ochenta millones quinientos noventa y cinco mil novecientos noventa pesos), IVA incluido, y que requieren ser ingresados al inventario de esta institución.

c) Que acorde a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 577, del ex Ministerio de Tierras y Colonización, hoy Bienes Nacionales, que contiene el Reglamento de los Bienes Muebles Fiscales de los Servicios Públicos, indica que la operación que registra la incorporación física de un bien mueble al Inventario o Registro de los bienes de un Servicio, también denominada alta, se efectuarán mediante resolución del Jefe del Servicio.

d) Que de acuerdo a lo expuesto en los considerandos precedentes, el que dice relación con bienes del inventario correspondientes al Servicio, dichas incorporaciones deben ser aprobadas mediante el acto administrativo correspondiente, por lo que en consecuencia,

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: DISPÓNGASE el alta en el inventario del Servicio de Gobierno Interior (nivel central), del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por los motivos expresados en las consideraciones precedentes, de los vehículos que tienen las siguientes características, asignándolos en este acto a las Gobernaciones y/o Intendencias que se detallan:

1- Vehículo asignado a la Gobernación Provincial de Arica:

Tipo vehículo : CAMIONETA
Marca : TOYOTA
Modelo : NEW HILUX 4X2 2GD 2.4 MT SR
Año : 2017
Color : BLANCO
Motor : 2GDC192779
Chassis : MR0JB8DD5H3123475
I.R.V.M. : JSSD 74-9
Placa fiscal : JSSD 74-9

2- Vehículo asignado a la Gobernación Provincial de Aysén:

Tipo vehículo : CAMIONETA
Marca : TOYOTA
Modelo : NEW HILUX 4X2 2GD 2.4 MT SR
Año : 2017
Color : BLANCO
Motor : 2GDC193965
Chassis : MR0JB8DD2H3512073
I.R.V.M. : JPVH 52-4
Placa fiscal : JPVH 52-4

3- Vehículo asignado a la Gobernación Provincial de Tamarugal:

Tipo vehículo : CAMIONETA
Marca : TOYOTA
Modelo : NEW HILUX 4X2 2GD 2.4 MT SR
Año : 2017
Color : BLANCO
Motor : 2GDC200024
Chassis : MR0JB8DD3J3124226
I.R.V.M. : JSSD 73-0
Placa fiscal : JSSD 73-0

4- Vehículo asignado a la Gobernación Provincial de Magallanes:

Tipo vehículo : CAMIONETA
Marca : TOYOTA
Modelo : NEW HILUX 4X2 2GD 2.4 MT SR
Año : 2017
Color : BLANCO
Motor : 2GDC196207
Chassis : MR0JB8DD5H3512214
I.R.V.M. : JPVH 44-3
Placa fiscal : JPVH 44-3

5- Vehículo asignado a la Gobernación Provincial de Quillota:

Tipo vehículo : CAMIONETA
Marca : TOYOTA
Modelo : NEW HILUX 4X2 2GD 2.4 MT SR
Año : 2017
Color : BLANCO
Motor : 2GDC196240
Chassis : MR0JB8DD7H3123817
I.R.V.M. : JPVH 42-7
Placa fiscal : JPVH 42-7

6- Vehículo asignado a la Gobernación Provincial de Chacabuco:

Tipo vehículo : CAMIONETA
Marca : TOYOTA
Modelo : NEW HILUX 4X2 2GD 2.4 MT SR
Año : 2017
Color : BLANCO
Motor : 2GDC195259
Chassis : MR0JB8DD7H3123705
I.R.V.M. : JFSY 86-9
Placa fiscal : JFSY 86-9

7- Vehículo asignado a la Gobernación Provincial de General Carrera:

Tipo vehículo : CAMIONETA
Marca : TOYOTA
Modelo : NEW HILUX 4X2 2GD 2.4 MT SR
Año : 2017
Color : BLANCO
Motor : 2GDC198510
Chassis : MR0JB8DD1H3512324
I.R.V.M. : HSWJ 72-0
Placa fiscal : HSWJ 72-0

8- Vehículo asignado a la Gobernación Provincial del Loa; específicamente destinado al Complejo Fronterizos Ollagüe.

Tipo vehículo : CAMIONETA
Marca : TOYOTA
Modelo : NEW HILUX 4X2 2GD 2.4 MT SR
Año : 2017
Color : BLANCO
Motor : 2GDC197439
Chassis : MR0JB8DD1H3123926
I.R.V.M. : JFSY 85-0
Placa fiscal : JFSY 85-0

9- Vehículo asignado a la Gobernación Provincial de Copiapó:

Tipo vehículo : CAMIONETA
Marca : TOYOTA
Modelo : NEW HILUX 4X2 2GD 2.4 MT SR
Año : 2017
Color : BLANCO
Motor : 2GDC194480
Chassis : MR0JB8DD5H3123556
I.R.V.M. : HSWJ 74-7
Placa fiscal : HSWJ 74-7

10- Vehículo asignado a la Intendencia Regional del Bío Bío:

Tipo vehículo : CAMIONETA
Marca : TOYOTA
Modelo : NEW HILUX 4X2 2GD 2.4 MT SR
Año : 2017
Color : BLANCO
Motor : 2GDC198591
Chassis : MR0JB8DD2H3124101
I.R.V.M. : HSWJ 73-9
Placa fiscal : HSWJ 73-9

11- Vehículo asignado a la Intendencia Regional de Arica y Parinacota:

Tipo vehículo : STATION WAGON
Marca : TOYOTA
Modelo : NEW RAV4 LUJO 2.0 4X2
Año : 2017
Color : BLANCO PERLADO
Motor : 3ZR8088414
Chasis : JTMZD8EV5HJ105492
I.R.V.M. : JSGP 97-K
Placa fiscal : JSGP 97-K

ARTÍCULO SEGUNDO: Efectúense las anotaciones correspondientes en el registro de la dotación de vehículos de esta Cartera.

Regístrese y comuníquese a la División de Gobierno Interior, a la División de Administración y Finanzas, al Departamento de Finanzas y al Departamento de Administración, todos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y a las Gobernaciones e Intendencias antes indicadas.



LCB/AAA/MASCH/JESS/PMC/OSR/elh

Distribución:

1. División Jurídica
2. División Administración y Finanzas
3. Departamento de Finanzas
4. Departamento de Administración
5. Oficina de Partes
6. Servicio de Gobierno Interior
7. Gobernación Provincial de Arica
8. Gobernación Provincial de Tamarugal
9. Gobernación Provincial de Chacabuco
10. Gobernación Provincial de Aysén
11. Gobernación Provincial de Magallanes
12. Gobernación Provincial de General Carrera
13. Gobernación Provincial del Loa
14. Gobernación Provincial de Quillota
15. Gobernación Provincial de Copiapo
16. Intendencia Regional del Bío Bío
17. Intendencia Regional de Arica y Parinacota
18. Archivo.